

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000115**

D EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE  
 IDENTIFICACIÓN : 000106

N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.º	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>12 - Unidad De Archivo Institucional.</b>							
024	0000000232	071100380305 SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,500.00
<b>17 - Unidad Ejecutora De Inversiones</b>							
024	0000000233	071100380338 SERVICIO DE DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
024	0000000233	071100380770 SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN INGENIERIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
024	0000000233	110500120100 SERVICIO DE DESARROLLO DE METRADOS Y CÁLCULO PARA LA INGENIERIA DE PROYECTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00

formación registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.  
 formación registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.  
 tipo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.  
 presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
 Abog. Jorge Antonio Guerrero Quispe  
 Responsable del Área Involucrada en la gestión de la GAB  
 Unidad de Abastecimiento



  
 Firma 2: Valor de la Entidad u Organización de la entidad, se completa en la programación de la ficha facultad  
 MIRA, ALMI, RICHARDO  
 DIRECTORA